ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

**País:** Panamá

**Convenio:** Estudio de Factibilidad del Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica (TMCD)

**Sector:** Transporte Marítimo

**Abstracto:** ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

**Préstamo No.:** ATN/OC-11551-RG

**Proyecto No.:** RG-T16615

Contrato/Licitación N° 001

La República de Panamá, a través de la Autoridad Marítima de Panamá (organismo ejecutor) *ha suscrito un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* y se propone utilizar los fondos, para efectuar los pagos correspondientes al Estudio de Factibilidad del Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica, para crear una estrategia que fomente el desarrollo y la modernización del transporte marítimo en el área de Mesoamérica a través de la elaboración de un estudio de factibilidad para el desarrollo del transporte marítimo de corta distancia, el cual debe ser realizado en trescientos treinta (330) días calendario, a partir de la firma del contrato.

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), invita a las firmas consultores con experiencia en planificación del sector marítimo y desarrollo de proyectos logísticos y de transporte marítimo de corta distancia, a expresar su interés en desarrollar los distintos componentes de estudio como se describen a continuación:

(1) Estudio de Comercio en el Área de Influencia: Mediante este componente se elaborará un estudio de las características del comercio intra-regional del área Mesoamericana, partiendo del conocimiento detallado de los patrones logísticos de las diversas cadenas productivas existentes en la región. Para ello, se deberá recabar información primaria y secundaria que sirva de base para realizar una segmentación de las cadenas logísticas e identificar, con base en los requerimientos actuales y futuros para la mejora de su desempeño, aquellas con patrones logísticos que las hacen potenciales usuarias de los servicios de Transporte Marítimo de Corta Distancia.

(2) Potenciales Líneas de TMCD en Mesoamérica: Se deberán proponer diversas alternativas de Líneas de TMCD para Mesoamérica, y realizar los estudios de preinversión a nivel de factibilidad de cada una de las rutas propuestas para viabilizar el proyecto. Como parte del análisis se incorporará la parte ambiental.

(3) Diseño Institucional y Modelo de Gestión: Este componente comprende el desarrollo de una propuesta para la implementación de las Líneas de TMCD. Dicha propuesta deberá estar basada en consultas con el sector público y privado, así como en talleres dirigidos a madurar y validar la propuesta con los actores representativos implicados. La propuesta planteará un mecanismo de concertación de gobiernos, actores privados y cámaras, en la planificación, promoción y desarrollo. Así mismo, incluirá el diseño de un incentivo a generadores de carga para utilizar los nuevos servicios propuestos.

(4) Análisis de las Facilidades Portuarias: Mediante este componente, se realizará un análisis de los servicios e instalaciones de aquellos puertos incluidos en las Líneas de TMCD seleccionadas y consideradas factibles desde todos los puntos de vista analizados anteriormente.

**CONTENIDO DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS**

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para realizar el estudio, especificando:

* Carta de Presentación: en la cual se incluya un correo electrónico al cual se le puedan enviar comunicaciones y notificaciones.
* Antecedentes Técnicos: Se debe incluir la siguiente información, comprobable:
  + - Tener experiencia práctica de consultorías de estudios de factibilidad y de impacto económico.
    - Tener experiencia en el análisis de patrones logísticos de diversas cadenas productivas.
    - Tener experiencia en proyectos para el desarrollo de líneas de transporte marítimo a corta distancia, con sus respectivos estudios de preinversión.
    - Tener experiencia en análisis de los servicios e instalaciones portuarias.
    - Tener experiencia relacionada con la organización de equipos multidiciplinarios para proyectos de consultoría vinculados con transporte marítimo y los esfuerzos de coordinación y vinculación entre varias entidades gubernamentales y/o equipos interinstitucionales y/o sector privado.
    - Poseer experiencia en proyectos o estudios financiados por organismos financieros internacionales
    - Tener capacidad financiera para implementar un proyecto de esta magnitud.
    - Tener conocimiento directo y experiencia de trabajo en América, Europa, Africa o Asia y al menos en tres (3) países de la región Mesoamericana (México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Belice, el Salvador, Costa Rica, Panamá y Colombia).

Para la presentación de la experiencia, el interesado deberá especificar en una matriz, el mandante, nombre del contrato, teléfono y nombre del contacto, fecha de inicio, fecha de terminación, monto del contrato, descripción, participación, avance.

**POLÍTICAS APLICABLES**

Este llamado a precalificación se llevará a cabo conforme al procedimiento de selección de consultores indicado en las [*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*](http://condc05.iadb.org/idbppis?pLanguage=SPANISH&pMenuOption=oMenuPolicies) (edición actual), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Las políticas de adquisición del BID se pueden consultar en [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

**PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS**

Las expresiones de interés deberán hacerse llegar a la dirección que se indica a continuación, a más tardar **el 12 de julio de 2010 a las 3:00 p.m.**, hora de Panamá, en un sobre cerrado de forma inviolable, en idioma español, y marcado claramente de la siguiente manera:

**SEÑORES**

**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**

**Referencia: “*Expresión de Interés para la Consultoría: Estudio de Factibilidad del Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica*”**.

**Postulante**: ………………………………………………………

**Atención: Secretaría General de la AMP**

La dirección física a la que deben enviar las expresiones de interés es:

**SECRETARÍA GENERAL**

**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**

***Albrook, Edif. PanCanal Plaza, 4to. Piso***

***Panamá, República de Panamá***

**Tel: *(507) 501-5111, (507) 501-5112***

Posterior a la fecha de término de recepción de expresiones de interés, se creará una lista corta con las firmas consultoras seleccionadas, las cuales podrán participar en la licitación internacional para la elaboración del Estudio de Factibilidad del Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica.

Las expresiones de interés recibidas fuera del plazo, no serán tomadas en cuenta para la elaboración de la lista corta.

Es importante señalar que la expresión de interés de una empresa consultora, no implica la obligación de la AMP de seleccionar a dicha empresa, como beneficiaria del Estudio de Factibilidad indicado.